



Planificio

Tribunal Supremo Electoral

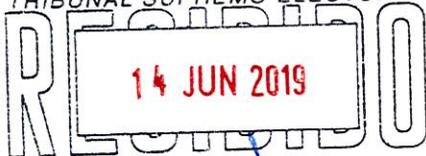
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, catorce de junio de dos mil diecinueve.-----

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que la Directora de Planificación con oficios números DP-O-328-06-2019 y DP-O-329-06-2019, de fecha 12 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, aprobación de la ampliación a los Planes Operativos Electorales con sus respectivos presupuestos de las **Juntas Electorales Departamentales de Chimaltenango y Retalhuleu** los cuales fueron solicitados por ese órgano electoral temporal;--

CONSIDERANDO: Que del análisis de los expedientes de mérito, este Tribunal estima procedente autorizar la ampliación de los Planes Operativos de las Juntas Electorales Departamentales de Chimaltenango y Retalhuleu, por lo que en ese sentido debe resolverse; -----

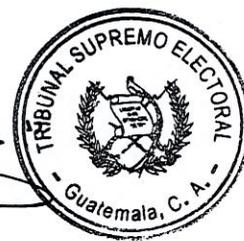
POR TANTO: Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 132, 142, 144, 171 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; **RESUELVE: I)** Ampliar los Planes Operativos de las **Juntas Electorales Departamentales de Chimaltenango y Retalhuleu** y sus respectivos presupuestos, de conformidad con el anexo que corre adjunto a los oficios números DP-O-328-06-2019 y DP-O-329-06-2019, de fecha 12 de junio del año en curso y que forman parte de la presente disposición; **II)** Autorizar al Director de Finanzas, que realice las gestiones financieras pertinentes; **III)** Remítase fotocopia de la presente disposición al Director de Finanzas para su inmediato cumplimiento, así como al referido órgano electoral temporal y a las dependencias involucradas, para lo que a cada quien compete.-----

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Hora: 4:41 Firma: [Signature] No. [Number]

[Signature]
Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pipeda Ramírez
Magistrado Vocal I

[Signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

**JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Chimaltenango
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL FRANCISCO JUÁREZ PÉREZ**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (AMPLIACIÓN)

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN (correo, telefonía, adecuación de centros de votación.) (Incluir en la descripción la temporalidad: mes, quincena, días y cantidad de servicios)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) Duración de Contratación o número de servicios (no.)	(4) Costo estimado por unidad/tiempo	COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Asesor Jurídico (de abril a agosto de 2019)	1	5	Q 10,000.00	Q 50,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 50,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2019
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES
JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Chimaltenango
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL FRANCISCO JUÁREZ PÉREZ
RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS (AMPLIACIÓN)

RECURSOS	COSTO ESTIMADO	
Contratación de servicios	Q	50,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q	50,000.00



f

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Retalhuleu
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Héctor Benjamín Mejía Gu

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (AMPLIACIÓN)

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2019			
		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1	Reuniones de trabajo y coordinación con integrantes de la Mesa Técnica Departamental en las dos elecciones. Estarán concentrados en la sede de la JED el día de la elección (CONRED, Policía Nacional Civil, Ejército Nacional, Cruz Roja, CONRED, Bomberos Voluntarios y otras instituciones).				
2	Reuniones de trabajo de la Junta Electoral Departamental.				



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Retalhuleu
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Héctor Benjamín Mejía Gutiérrez

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN (AMPLIACIÓN)

<u>(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES</u>	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q -
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Agua pura en botellas, para atender a personas que asisten a distintas reuniones con la Junta Electoral Departamental. (Complemento)	Agua Pura	97	Q 5.00	Q 485.00
Reuniones con integrantes de la Mesa Técnica Departamental en las dos elecciones. (Estarán concentrados en la sede de la JED el día de la elección).	ALMUERZO	65	Q 50.00	Q 3,250.00
Reuniones con integrantes de la Mesa Técnica Departamental en las dos elecciones. (Estarán concentrados en la sede de la JED el día de la elección). (refacciones por elección)	REFACCIÓN	150	Q 40.00	Q 6,000.00
Reuniones de la Junta Electoral Departamental (115 refacciones para las 23 reuniones que hay programadas realizar de lo que falta del proceso electoral. (Complemento)	REFACCIÓN	115	Q 40.00	Q 4,600.00
SUBTOTAL ESTIMADO GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q 14,335.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q 14,335.00

Salón local

Dirección de Planificación



MO ELECTORAL
VO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2019
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Retalhuleu

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Héctor Benjamín Mejía Gutiérrez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS (AMPLIACIÓN)

RECURSOS	COSTO ESTIMADO	
Locales o salones y gastos de alimentación	Q	14,335.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q	14,335.00

